



Efectos jurídicos de la transmisión por compra de los activos y pasivos que conforman el negocio bancario

Eduardo Rodríguez de Brujón y Fernández. Abogado. Académico de número de AITECH. Experto en Derecho Bancario.

David Pérez Bustamante. Abogado. doctor en economía y derecho, profesor de derecho financiero y experto en banca de inversión.

Desde el año 2011, hemos visto como el parque bancario se iba reduciendo poco a poco a base de fusiones, absorciones y compraventas del negocio bancario reduciéndose la oferta bancaria a los clientes, tendiéndose a la creación de un oligopolio bancario donde no más de cinco entidades de crédito dominarán el mercado, con la anuencia, permisibilidad y recomendación de las entidades supranacionales y nacionales que deberían ser controladores de la libre competencia.

Dentro de esta irreversible situación que afectará irremediablemente a la economía de España, vamos a desarrollar este trabajo concretándolo en los efectos de del proceso de reestructuración bancaria motivado por el Real Decreto- Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero y la imposibilidad de determinadas entidades financieras, de cumplir con los requisitos mínimos de capital exigidos por la norma lo que ha motivado que se hayan transmitido por compra los activos y pasivos que conformaban el negocio bancario de pequeñas entidades bancarias esp ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)